

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 4306 / 2023

VISTO:

Que la Sra. Decana llama a concurso para cubrir un (3) cargos de Ayudante Estudiantil de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad;

ATENCIÓN:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES-4475/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1620-2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que para dicho cargo se han postulado las siguientes aspirantes, Srta. Sara BARROS SOSA; Srta. Luisina CIPOLATTI, el Sr. Gonzalo Ariel MOREYRA, la Srta. Solana Agustina RAMÓN y la Srta. Guillermina Belén SORIA;

Que las aspirantes Srta. Sara BARROS SOSA y Srta. Guillermina Belén SORIA informan mediante nota que no se presentarían al presente concurso;

Que los miembros del Jurado integrado por los siguientes Docentes: Dra. Claudia Alejandra CRESPO, Dra. Susana Beatriz CISINT, Dra. Susana Beatriz GENTA y Farm. María Belén ARCE, dieron cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD. N° 0565/2022);

Que después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por los aspirantes y los resultados de las pruebas correspondientes, el Jurado aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Srta. Luisina CIPOLATTI, 2º) Sr. Gonzalo Ariel MOREYRA y 3º) Srta. Solana Agustina RAMÓN para cubrir un (3) cargos de Ayudante Estudiantil de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"

Por ello;



LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E

Art.1º)-Designar a la **Srta. Luisina CIPOLATTI (DNI 41.036.221)**, **Sr. Gonzalo Ariel MOREYRA (DNI 41.950.146)** y **Srta. Solana Agustina RAMÓN (DNI 44.188.169)** en los cargos de Ayudante Estudiantil de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del día en que asuma sus funciones y hasta el 31/03/2025.

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta facultad y a la nota DGPRES N° 1620-2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

- DECANA: MARÍA INÉS GÓMEZ
- SECRETARIA ACADÉMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 7191 / 2024

Hoja de firmas